CENTRAL DE TRANSPORTES NIT 890501433-5	**CENTRAL DE TRANSPORTES** "ESTACIÓN CÚCUTA" **COMUNICADO**	VIGILADO SuperTransporte
Version: 5.0	Fecha: 22/02/2024	Página **1** de **1**

CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA"
NIT. 890.501.433-5
HORA:
21 ABR 2025 2:50 Pm
Notificado: 190.
RECIBIDO POR: Heidy Aguilar.

Fecha San José de Cúcuta, 21 de abril 2025

De JOHN MARIO SUESCUN RINCÓN –Subdirector Financiero

PARA ANGELA VANESSA ESCAMILLA DURAN- Gerente General

Asunto NECESIDAD PARA CONTRATAR

El Subdirector Financiero de la Central de Transportes Estación Cúcuta, presenta la necesidad de contratar la **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO, APOYANDO A LA GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA.**

Lo anterior, teniendo en cuenta que en la planta de personal de la entidad no existe personal suficiente y/o idóneo para realizar la labor anteriormente mencionada, se requiere la suscripción de un contrato de prestación de servicios profesionales con las siguientes especificaciones:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Apoyar en la planificación, organización, coordinación e integrar las actividades de presupuesto, tesorería y contabilidad, relacionadas con la gestión financiera institucional; 2. Apoyar el cumplimiento de las disposiciones técnicas y legales vigentes; apoyar en la elaboración de documentos e informes ejecutivos; 3. Llevar a cabo en forma sistemática, diaria y cronológicamente y en atención a la normativa técnica y legal correspondiente, el proceso de recopilación, análisis, validación, registro, control de la información y soporte documental de todas las transacciones que modifiquen la composición de los recursos y obligaciones institucionales e informes contables; 4. Apoyar las recomendaciones, observaciones y comentarios generales formulados en los informes de auditoría; 5. Apoyar y emprender las acciones para superar las situaciones que sean reportadas; 6. Cumplir con lo establecido en el sistema de gestión de calidad y sistema de gestión de seguridad de la información; 7. Apoyar y capacitar a los funcionarios involucrados en la presentación de informes a los diferentes entes de control, respecto a la elaboración de los formatos y el cargue del mismo a las diferentes plataformas; 8. Apoyar en todas las actuaciones financieras y contables que requiera la central de transportes estación Cúcuta"

Plazo: OCHO MESES (08) MESES y SIETE (07) DÍAS

Valor: TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($32.933.333)

JOHN MARIO SUESCUN RINCÓN
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Central de Transportes "Estación Cúcuta"

Nombres y Apellidos:		Cargo	Firma
Elaboró:	María Carolina Flórez Montejo	Abogada Externa CTEC	
Revisó:	Nelcy Yolima Requiniva Gutierrez	Jefe Oficina Juridica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos elaborado y revisado el presenté documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

#076